

OYSTER (la « SICAV »)
Sociedad de inversión de capital variable
Sede social: 69, route d'Esch, L- 1470 Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B-55.740

Aviso a los Accionistas de la SICAV

Se informa a los accionistas de que el Consejo de Administración de la SICAV (el «Consejo») ha acordado lo siguiente:

I. Cambios concernientes a todos los compartimentos de la SICAV

1. Actualización del folleto de la SICAV de conformidad con las «Orientaciones sobre los fondos cotizados y otras cuestiones relativas a los OICVM » de la ESMA

Se informa a los accionistas de la actualización del folleto de la SICAV tras la publicación de las «Orientaciones sobre los fondos cotizados y otras cuestiones relativas a los OICVM» de la ESMA con fecha 18 de diciembre de 2012 (ESMA/2012/832). Dicha actualización concierne, en particular, a las secciones «Cargas y Gastos», «Perfiles y Factores de Riesgo» y «Técnicas e Instrumentos Financieros» del folleto de la SICAV. Un proyecto de folleto actualizado se halla disponible en la sede social de la SICAV.

2. Final de mandato del asesor de inversiones

Se informa igualmente a los accionistas de la SICAV de que Global Investment Selection - Irish Branch ya no actuará como asesor de inversiones. Se llama la atención de los accionistas sobre el hecho de que el final de dicho mandato no incide sobre el estilo de gestión de los compartimentos de la SICAV.

II. Precisión sobre la política de inversión de los compartimentos OYSTER - Credit Opportunities y OYSTER – Market Neutral (en adelante, los «Compartimentos»)

Se llama la atención de los accionistas sobre el hecho de que dicha precisión no incide en el estilo de gestión de los Compartimentos. En efecto, dicha precisión se efectúa en el marco de la actualización del folleto de la SICAV de conformidad con las «Orientaciones sobre los fondos cotizados y otras cuestiones relativas a los OICVM» de la ESMA mencionadas más arriba.

Un proyecto de folleto actualizado se halla disponible en la sede social de la SICAV.

III. Cambio de subgestor de los compartimentos OYSTER - European Corporate Bonds y OYSTER - Market Neutral (en adelante, los «Compartimentos»)

Por el presente, se informa a los accionistas de los Compartimentos del acuerdo del Consejo de sustituir Banque Syz & Co S.A., actual subgestor de los Compartimentos, por Syz Asset Management S.A., con efectos al 1 de julio de 2013. Se llama la atención de los accionistas sobre el hecho de que dicha restructuración interna del grupo SYZ & CO no incide en el estilo de gestión ni en los gastos pagados por los Compartimentos.

IV. Cambio concerniente a la cobertura del riesgo de cambio de determinadas clases de acciones de los compartimentos OYSTER - Global High Dividend y OYSTER - World Opportunities (en adelante, los «Compartimentos»)

Se informa a los accionistas de los Compartimentos de que las clases de acciones, con miras actualmente a cubrir en gran medida el riesgo de cambio de las acciones en relación con la divisa en cuestión, ofrecerán, a partir del 30 de julio de 2013, una cobertura activa del riesgo de cambio, mediante la cual el subgestor podrá decidir de forma discrecional cubrir o no la totalidad o parte de las posiciones en cartera,

en relación con la divisa de una Clase dada, en función de su análisis de los mercados (las clases con «hedging activo» o «ha»).

Los accionistas de las clases de acciones EUR, CHF e I EUR del Compartimento OYSTER - Global High Dividend y USD2 (clase redenominada USD a partir del 1 de julio de 2013) del Compartimento OYSTER - World Opportunities podrán obtener el rescate de sus acciones sin gastos hasta el 29 de julio de 2013, antes de las 12h00, hora de Luxemburgo. Después de este preaviso, los cambios descritos más arriba vincularán a los accionistas de aquellas clases de acciones de los Compartimentos que no hayan ejercido dicha opción.

V. Modificación del procedimiento de suscripción, conversión y rescate de las acciones del compartimento OYSTER - Japan Opportunities (en adelante, el «Compartimento»)

Por el presente, se informa a los accionistas del Compartimento del acuerdo del Consejo, de modificar, con efectos al 29 de julio de 2013, el procedimiento de suscripción, conversión y rescate de las acciones del Compartimento, como sigue:

« Hora límite de recepción de las órdenes y Día de transacción

Siendo «D» el Día de transacción (cada Día laborable en Luxemburgo, a excepción del 24 de diciembre), día de aplicación del VL en las transacciones

Para ser tratadas al Valor Liquidativo de D, las órdenes deben ser recibidas:
(hasta el 29 de julio de 2013) Antes de las 6h00 (hora de Luxemburgo), cada Día laborable en Luxemburgo, a excepción del 24 de diciembre, el Día de transacción: (D)
(a partir del 29 de julio de 2013) Antes de las 12h00 (hora de Luxemburgo), cada Día laborable en Luxemburgo, a excepción del 24 de diciembre, anterior al Día de transacción: (D-1)

Día de evaluación:

Cada Día laborable en Luxemburgo siguiente al Día de transacción (D+1).
Cálculo del Valor liquidativo fechado D

El Precio de suscripción, y respectivamente de rescate, de cada Acción es pagadero en la divisa de la Clase de que se trate, en los tres (3) Días laborables siguientes al Día de transacción aplicable.»

Por consiguiente, las suscripciones y los rescates recibidos a partir de las 6h00 y antes de las 12h00 (hora de Luxemburgo) el 29 de julio de 2013, serán tratados por primera vez según el procedimiento descrito más arriba.

VI. Supresión de la comisión de rendimiento sobre los compartimentos OYSTER - Global Convertibles y OYSTER – World Opportunities (en adelante, los «Compartimentos»)

Por el presente se informa a los accionistas de los Compartimentos del acuerdo del Consejo de no deducir ninguna comisión de rendimiento sobre las clases de acciones de que se trate de los Compartimentos en la fecha de publicación del presente aviso. La provisión acumulada cristalizada de las comisiones de rendimiento, eventualmente debida antes de la efectividad de los cambios, será pagadera a la Sociedad de Gestión. En consecuencia, las siguientes clases de acciones de los Compartimentos serán redenominadas como sigue, con efectos al 1 de julio de 2013:

Compartimento	Antiguo nombre de la clase	Nuevo nombre de la clase
Global Convertibles	EUR2	EUR
	CHF2	CHF
	USD2	USD
	No Load EUR2	No Load EUR
	Advent Phoenix EUR2	Advent Phoenix EUR
	Advent Phoenix GBP2	Advent Phoenix GBP
World Opportunities	EUR2	EUR
	USD2	USD
	No Load EUR2	No Load EUR

VII. Reestructuración de las clases de acciones de los compartimentos:

OYSTER - European Opportunities

OYSTER - Dynamic Allocation

OYSTER - Market Neutral

(en adelante, los «Compartimentos»)

Se informa a los accionistas de los Compartimentos del acuerdo del Consejo, de proceder, con fecha 2 de agosto de 2013, con un propósito de racionalización económica y en interés de los accionistas, a las fusiones de clases de acciones descritas en los cuadros más abajo, que presentan las diferencias de características de las clases de acciones absorbidas y de las clases de acciones absorbentes.

Absorción de la clase CHF por la clase CHF2 en el seno del Compartimento OYSTER – European Opportunities

	Clase Absorbida: CHF OYSTER - European Opportunities	→	Clase Absorbente: CHF2 OYSTER - European Opportunities
Código ISIN	LU0608364344	→	LU0608364427
Comisión de rendimiento	10% absoluto	→	20% relativo sobre el superrendimiento anual, en relación con el STOXX Europe 600 EUR (net return) (Ticker SXXR, en EUR)

Absorción de la clase I EUR2 por la clase EUR en el seno del Compartimento OYSTER – Dynamic Allocation

	Clase Absorbida: I EUR2 OYSTER - Dynamic Allocation	→	Clase Absorbente: EUR OYSTER - Dynamic Allocation
Código ISIN	LU0335769609	→	LU0204990104
Comisión de gestión	0,90%	→	1,50%
Comisión de rendimiento	20% relativo sobre el superrendimiento anual, en relación con el benchmark compuesto al 50% del MSCI EMU NR EUR (Ticker NDDLEMU, en EUR) y al 50% del JPM GBI EMU 1-3 LC (Ticker JNEU1R3 Index, en EUR)	→	10% absoluto
Porcentaje del impuesto de suscripción	0,01%	→	0,05%

Absorción de la clase No Load EUR por la clase EUR en el seno del Compartimento OYSTER – Market Neutral

	Clase Absorbida: No Load EUR OYSTER - Market Neutral	→	Clase Absorbente: EUR OYSTER - Market Neutral
Código ISIN	LU0435361414	→	LU0435361257
Comisión de gestión	2,25%	→	1,50%

Los ratios de cambio entre las acciones de las Clases Absorbidas y las de las Clases Absorbentes se calcularán sobre la base de sus valores liquidativos respectivos, fechados al 1 de agosto de 2013 y calculados el 2 de agosto de 2013. Cada ratio de cambio se calcula dividiendo el valor liquidativo por acción de la Clase Absorbida por el valor liquidativo por acción de la Clase Absorbente.

La provisión acumulada de las comisiones de rendimiento, eventualmente debida antes de la efectividad de las fusiones, para las clases de acciones de que se trate, se cristalizará y será pagadera a la Sociedad de Gestión.

Los accionistas de las Clases Absorbidas que no deseen participar a tales fusiones tienen derecho a solicitar el rescate sin gastos, a partir de la fecha del presente aviso. Cualquier solicitud de rescate o de conversión de las acciones de las Clases Absorbidas debe ser recibida antes del 29 de julio de 2013, a las 12h00, hora de Luxemburgo.

Las suscripciones de las Clases Absorbidas quedarán cerradas a partir del 1 de julio de 2013, a las 12h00, hora de Luxemburgo.

Las Clases Absorbidas dejarán de existir a la fecha de las fusiones. Todas las acciones de cada Clase Absorbida que no hayan sido rescatadas o convertidas, se cambiarán, por un importe equivalente, por acciones de la Clase Absorbente de que se trate. Los accionistas de las Clases Absorbidas pasarán a ser entonces accionistas de las Clases Absorbentes. El número de acciones de una Clase Absorbente, recibido por un accionista de una Clase Absorbida, corresponde al número de acciones que ostenta en la Clase Absorbida, multiplicado por el ratio de cambio aplicable.

VIII. Reestructuración de las clases de acciones de los compartimentos:

OYSTER - European Mid & Small Cap
OYSTER - ForExtra Yield (USD)
(en adelante, los «Compartimentos»)

Se informa a los accionistas de los Compartimentos del acuerdo del Consejo, de proceder, con fecha 9 de agosto de 2013, con un propósito de racionalización económica y en interés de los accionistas, a las fusiones de clases de acciones descritas en los cuadros más abajo, que presentan las diferencias de características de las clases de acciones absorbidas y de las clases de acciones absorbentes.

Absorción de la clase CHF2 por la clase EUR2 en el seno del Compartimento OYSTER - European Mid & Small Cap (la estructura de gastos de estas dos clases de acciones es idéntica)

	Clase Absorbida: CHF2 OYSTER - European Mid & Small Cap	→	Clase Absorbente: EUR2 OYSTER - European Mid & Small Cap
Código ISIN	LU0608364856	→	LU0178554332
Divisa	CHF	→	EUR
Cobertura del riesgo de cambio	Si	→	No

Absorción de la clase EUR por la clase USD en el seno del Compartimento OYSTER – ForExtra Yield (USD) (la estructura de gastos de estas dos clases de acciones es idéntica)

	Clase Absorbida: EUR OYSTER - ForExtra Yield (USD)	→	Clase Absorbente: USD OYSTER - ForExtra Yield (USD)
Código ISIN	LU0536156606	→	LU0782835309
Divisa	EUR	→	USD
Cobertura del riesgo de cambio	Si	→	No

Los ratios de cambio entre las acciones de las Clases Absorbidas y las de las Clases Absorbentes se calcularán sobre la base de sus valores liquidativos respectivos, fechados al 8 de agosto de 2013 y calculados el 9 de agosto de 2013. Cada ratio de cambio se calcula dividiendo el valor liquidativo por acción de la Clase Absorbida por el valor liquidativo por acción de la Clase Absorbente.

La provisión acumulada de las comisiones de rendimiento, eventualmente debida antes de la efectividad de las fusiones, para las clases de acciones de que se trate, se cristalizará y será pagadera a la Sociedad de Gestión.

Los accionistas de las Clases Absorbidas que no deseen participar a tales fusiones, tienen derecho a solicitar el rescate sin gastos, a partir de la fecha del presente aviso. Cualquier solicitud de rescate o de conversión de las acciones de las Clases Absorbidas debe ser recibida antes del 29 de julio de 2013, a las 12h00, hora de Luxemburgo.

Las suscripciones de las Clases Absorbidas quedarán cerradas a partir del 1 de julio de 2013, a las 12h00, hora de Luxemburgo.

Las Clases Absorbidas dejarán de existir a la fecha de las fusiones. Todas las acciones de cada Clase Absorbida que no hayan sido rescatadas o convertidas, se cambiarán, por un importe equivalente, por acciones de la Clase Absorbente de que se trate. Los accionistas de las Clases Absorbidas pasarán a ser entonces accionistas de las Clases Absorbentes. El número de acciones de una Clase Absorbente, recibido por un accionista de una Clase Absorbida, corresponde al número de acciones que ostenta en la Clase Absorbida. Multiplicado por el ratio de cambio aplicable.

IX. Modificación de clases de acciones de los compartimentos:

OYSTER - Emerging Opportunities
OYSTER - European Mid & Small Cap
OYSTER - European Opportunities
OYSTER - Global High Dividend
OYSTER - Japan Opportunities
OYSTER - US Selection
OYSTER - US Value
OYSTER - World Opportunities
OYSTER - Credit Opportunities
OYSTER - European Corporate Bonds
OYSTER - Global Convertibles
OYSTER - Global High Yield
OYSTER - Absolute Return EUR
OYSTER - Market Neutral
 (en adelante, los «Compartimentos»)

Se informa a los accionistas de los Compartimentos del acuerdo del Consejo de cambiar, con efectos al 30 de julio de 2013, las características de determinadas clases y de red denominarlas como se describe a continuación:

Compartimento	Antiguas Clases			→	Nuevas Clases		
	Clase	Comisión de gestión	Comisión de venta		Clase	Comisión de gestión	Comisión de venta
Emerging Opportunities	I EUR	1,00%	3%	→	R EUR	1,00%	5%
	I USD	1,00%	3%	→	R USD	1,00%	5%
European Mid & Small Cap	I EUR2	1,00%	3%	→	R EUR2	1,00%	5%
European Opportunities	GBP2	1,75%	5%	→	R GBP2	1,00%	5%
	I EUR2	1,00%	3%	→	R EUR2	1,00%	5%
Global High Dividend	I EUR	0,75%	3%	→	R EUR	0,90%	5%
	I USD	0,75%	3%	→	R USD	0,90%	5%
Japan Opportunities	I EUR2	1,00%	3%	→	R EUR 2	1,00%	5%
	I JPY2	1,00%	3%	→	R JPY2	1,00%	5%
US Selection	I EUR2	1,00%	3%	→	R EUR2	1,00%	5%
	I USD2	1,00%	3%	→	R USD2	1,00%	5%
US Value	I USD2	1,00%	3%	→	R USD2	1,00%	5%
World Opportunities	I EUR2	1,00%	3%	→	R EUR	1,00%	5%
Credit Opportunities	I EUR2	1,00%	3%	→	R EUR2	1,05%	3%
	GBP 2	1,75%	3%	→	R GBP2	1,05%	3%
European Corporate Bonds	I EUR	0,60%	3%	→	R EUR	0,60%	3%
	I EUR D	0,60%	3%	→	R EUR D	0,60%	3%
Global Convertibles	I EUR2	0,90%	3%	→	R EUR	0,90%	3%
Absolute Return EUR	I EUR2	0,50%	3%	→	R EUR2	0,75%	5%
Market Neutral	I EUR	1,00%	3%	→	R EUR	1,00%	5%

Se llama la atención de los accionistas de las clases de acciones actualmente reservadas a los inversores institucionales (clases «I») sobre el hecho de que dichas clases de acciones ya no se beneficiarán más del impuesto de suscripción reducido, al tipo del 0,01%, sino del impuesto de suscripción, al tipo del 0,05%.

Las clases de acciones precitadas ya no estarán más sometidas a ningún mínimo de suscripción inicial, mínimo de tenencia o mínimo de suscripción subsiguiente.

Las comisiones de rendimiento de las clases de acciones quedan sin cambios, salvo para las clases de acciones I EUR2 (red denominadas R EUR) del Compartimento World Opportunities e I EUR2 (red denominada R EUR) del Compartimento Global Convertibles, para las cuales ya no se deducirá ninguna comisión de rendimiento, tal como se explica en el punto VI. más arriba.

Las Clases «R» son accesibles a cualquier inversor y se caracterizan por una estructura de gastos específica y por el hecho de que ninguna comisión de comercialización o deuda pendiente de cualquier naturaleza no será otorgada por la SICAV y/o por la Sociedad de Gestión, por dichas clases de acciones.

Los accionistas de las clases de acciones de que se trate de los Compartimentos podrán obtener el rescate de sus acciones sin gastos hasta el 29 de julio de 2013, antes de las 12h00 (6h00 para los accionistas de los Compartimentos Emerging Opportunities y Japan Opportunities), hora de Luxemburgo. Después de este preaviso, los cambios descritos más arriba vincularán a los accionistas de aquellas clases de acciones de los Compartimentos que no hayan ejercido tal opción.

Luxemburgo, a 28 de junio de 2013

Por el Consejo